

La Junta Directiva de "BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal", **informa** que el día **Martes 31 de Mayo de 2022** a las **9:30 a.m.**, en la sede principal del Banco, Nivel Mezzanina de la Torre "BFC", ubicada en la Avenida Lazo Martí entre Avenida Venezuela y Calle Guaicaipuro, Urbanización El Rosal de la ciudad de Caracas, se celebró una **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, en la cual se **aprobaron** los siguientes Puntos:

**Primero:** Considerar y resolver sobre la modificación del artículo Sexto de los Estatutos Sociales.

**Segundo:** Considerar y resolver sobre la modificación del artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales.

**Tercero:** De ser aprobado los puntos anteriores, considerar y resolver sobre la unificación de los mismos en un solo texto.

**Cuarto:** De ser aprobado los puntos anteriores, considerar el otorgamiento de la autorización a la Junta Directiva para realizar todos los actos materiales y jurídicos que sean necesarios para ejecutar la decisión tomada.

En virtud de lo anterior, "BFC Banco Fondo Común, C.A. Banco Universal", procederá a dar cumplimiento a los formalismos legales posteriores a que haya lugar ante la SUDEBAN y demás Organismos Reguladores.